

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**22700** REAL DECRETO 1571/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio González-Aller Suevos como Jefe del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65.2 de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1, 5 y 9.3 del Real Decreto 434/1998, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que el Almirante del Cuerpo General de la Armada don Antonio González-Aller Suevos cese como Jefe del Cuarto Militar de mi Casa, con efectos del día 27 de diciembre de 2006, fecha de su pase a la situación de reserva, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**22701** REAL DECRETO 1572/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Villegas Ortega como Jefe de Intendencia de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65.2 de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1998, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que cese como Jefe de Intendencia de la Secretaría General de Mi Casa don José Villegas Ortega, agradeciéndole los muchos años de leal servicio prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**22702** REAL DECRETO 1573/2006, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey a don Felipe Carlos Victoria de Ayala.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65.2 de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1, 5 y 9.3 del Real Decreto 434/1998, de 6 de mayo,

Vengo en nombrar Jefe del Cuarto Militar de mi Casa al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Felipe Carlos Victoria de Ayala.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**22703** REAL DECRETO 1574/2006, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey a don Isaías Peral Puebla.

Al haberse creado la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de Mi Casa, al amparo de los artículos 4.3 y 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, en la cual se integran la Unidad de Intendencia y el Centro de Comunicaciones e Informática, en virtud de lo prevenido en el artículo 65.2 de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del mencionado real decreto.

Vengo en nombrar Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de Mi Casa a don Isaías Peral Puebla.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**22704** ACUERDO de 21 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada Suplente y Jueces Sustitutos para el año judicial 2006/2007, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Castilla y León, Cataluña y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado»

del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Castilla y León, Cataluña y Galicia:

*Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

Don Juan José Pina Lanao, Juez Sustituto de los Juzgados de Huesca (Huesca).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Doña Elsa Ramón García, Juez Sustituta de los Juzgados de Burgos (Burgos).

*Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña María Ángeles Llopis Vázquez, Juez Sustituta de los Juzgados de Lleida, Balaguer, Cervera, La Seu d'Urgell, Solsona, Tremp y Vielha e Mijaran (Lleida).

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Doña Milagrosa María Ferrera López, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Lugo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## UNIVERSIDADES

**22705** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Afonso Perera.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 25 de julio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de Canarias de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad; el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Ana María Afonso Perera, documento nacional de identidad 42145398-Z, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el

Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 1 de diciembre de 2006.—El Rector, Angel Manuel Gutiérrez Navarro.

**22706** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan José Salazar González.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 25 de julio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de Canarias de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad; el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan José Salazar González, documento nacional de identidad 43356435-D, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 1 de diciembre de 2006.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

**22707** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Marcial Conill Sancho.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 19 de septiembre de 2006 (BOE de 2 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza n.º 5269 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 12/2006), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Jesús Marcial Conill Sancho, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía